



Secretaría del **Convenio sobre la Diversidad Biológica**



Ref.: SCBD/STTM/SBG/va/64473

23 de julio de 2008

NOTIFICACIÓN¹

Examen de la implementación del programa de trabajo del CDB sobre la diversidad biológica de montañas

Estimado/a Sr. / Sra.:

El propósito de esta notificación es para invitar a las Partes y a las organizaciones pertinentes a proporcionar información sobre (i) la situación y las tendencias de las amenazas a la diversidad biológica de montañas, y (ii) los progresos realizados en la implementación del programa de trabajo sobre diversidad biológica de montañas para la consideración del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBATTA) en su decimocuarta reunión, programada tentativamente, a celebrarse en mayo/junio de 2010 en Bonn, Alemania

En el párrafo 9 de la decisión VIII/14, la Conferencia de las Partes (COP) Invita a las Partes a que, de manera voluntaria, proporcionen información, además de la incluida en sus informes nacionales, que pueda ser útil para el examen a fondo de los programas temáticos previstos en el programa de trabajo plurianual de la Conferencia de las Partes hasta el año 2010. En el párrafo 9 de la decisión VIII/15, COP aprueba los objetivos y las metas mundiales orientadas a la obtención de resultados integrados a los programas de trabajo sobre diversidad biológica de montañas, destacando que ellos tienen como finalidad ser guía para las Partes en la implementación de las estrategias nacionales de diversidad biológica y planes de acción. En el anexo II de la decisión VIII/10, COP decidió llevar a cabo un examen a fondo del programa de trabajo sobre la diversidad biológica de montañas en su décima reunión. Por consiguiente, SBSTTA, en su decimocuarta reunión, está considerando un examen a fondo de la implementación del programa de trabajo sobre la diversidad biológica de montañas, antes de que se lleve a cabo la décima reunión de COP.

Se invita a las Partes y a las organizaciones pertinentes a que presenten, con carácter voluntario, al Secretario Ejecutivo tan pronto como sea posible, pero **a más tardar el 30 de noviembre de 2008**, información sobre la implementación del programa de trabajo sobre la diversidad biológica de montañas incluyendo los progresos realizados hacia el logro de los objetivos, retos y obstáculos en la implementación y en la creación de capacidad. Tomando en cuenta que esta es una presentación de carácter voluntario, las Partes podrán proporcionar información en cualquier formato que consideren apropiado. Sin embargo, a fin de facilitar una evaluación estratégica de los progresos realizados en la implementación, se alienta a las Partes a utilizar la matriz adjunta a la presente notificación para proporcionar su información.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Adjuntos

Ahmed Djoghlaif
Secretario Ejecutivo

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Todos los Puntos Focales del CDB



ONE NATURE - ONE WORLD - OUR FUTURE
COP 9 MOP 4 Bonn Germany 2008



Programa de las Naciones
Unidas para el Medio
Ambiente *

413 Saint-Jacques Street, Suite 800
Montreal, QC H2Y 1N9, Canada

Tel : +1 514 288 2220
Fax : +1 514 288 6588

<http://www.cbd.int>
secretariat@cbd.int

ANEXO

Matriz para el examen de la implementación del programa de trabajo sobre Diversidad Biológica de Montañas

El propósito de esta matriz es de proporcionar una evaluación estratégica de los progresos realizados en la implementación, describiendo los resultados, los éxitos, los retos y los obstáculos encontrados, las necesidades de creación de capacidad y la manera y los medios para hacer frente a los retos. En la segunda columna se indican las preguntas indicativas propuestas para el examen de la implementación del programa de trabajo sobre la diversidad biológica de montañas incluyendo la integración de los resultados globales orientados hacia las metas. Estas preguntas proporcionarán una guía fundamental para valorar la evaluación. Al describir el progreso de implementación, se invita a las Partes a utilizar estas preguntas en sus circunstancias nacionales, tomando en cuenta las medidas sugeridas en el programa de trabajo, siempre y cuando sea pertinente.

Meta	Propuestas de preguntas indicativas incluyendo la integración de las metas orientadas a resultados aprobadas en la decisión VIII/15 (anexo IV)	Descripción del progreso	Obstáculos/retos, los medios y la manera de hacerles frente incluyendo las necesidades
<p>Meta 1.1: Impedir y mitigar los impactos de las amenazas fundamentales que pesan sobre la diversidad biológica de montañas</p> <p>(Nota: El programa de trabajo (POW) se refiere específicamente, entre otras cosas a las prácticas del uso negativo de la tierra; la inestabilidad de las pendientes inducidas por el hombre; los proyectos de infraestructura económica y otras alteraciones inducidos por el hombre; las especies exóticas invasoras; el cambio climático mundial, la deforestación, la fragmentación, La recolección no sostenible, la reforestación inadecuada o la forestación, incendios forestales inducidos por el hombre, el pastoreo excesivo, las prácticas inapropiadas de minería y la expansión urbana resultante en la degradación de las tierras, la degradación de los ecosistemas de aguas continentales, los trastornos al flujo del agua; el retroceso de los glaciares; la contaminación local y a larga distancia del aire, el agua y el suelo.</p>	<p>¿Cuáles son las principales amenazas a la diversidad biológica de montañas y qué medidas se han puesto en marcha para identificar, prevenir y / o mitigar los impactos negativos de esas amenazas?</p> <p>¿Hasta qué punto es la tasa actual de pérdida y degradación de los hábitat naturales de montañas y reducido sustancialmente los efectos sobre la biodiversidad de las montañas de inducidos por el hombre incontrolada / incendios no deseados reducido sustancialmente?</p> <p>¿Existen planes de gestión establecidos y puestos en marcha para las especies exóticas importantes que amenazan los ecosistemas de montaña?</p> <p>¿Existen mecanismos para vigilar el impacto del cambio climático y el retroceso de los glaciares?</p>		

Meta	Propuestas de preguntas indicativas incluyendo la integración de las metas orientadas a resultados aprobadas en la decisión VIII/15 (anexo IV)	Descripción del progreso	Obstáculos/retos, los medios y la manera de hacerles frente incluyendo las necesidades
<p>Meta 1.2: Proteger, recuperar y restaurar la diversidad biológica de montañas.</p> <p>(Nota: El POW se refiere específicamente, entre otras cosas, a programas para restaurar los ecosistemas de montaña degradados, proteger los procesos dinámicos naturales y mantener la diversidad biológica, actividades para facilitar el mantenimiento, la protección y la conservación de los niveles actuales de especies endémicas; identificación y protección de sistemas ecológicos de montaña únicos y frágiles, Otros focos de la diversidad biológica y sus especies asociadas; estrategias para el uso de la tierra y la planificación de los recursos del agua a nivel del paisaje; el establecimiento y mantenimiento adecuado, eficaz a nivel nacional, regional e internacional de una red de áreas protegidas de montaña; promover la agricultura y el pastoreo sostenible; rehabilitación de redes de agua dulce para las especies migratorias)</p>	<p>¿Que resultados en la diversidad biológica se han logrado como consecuencia de los esfuerzos para proteger, recuperar y restaurar la diversidad biológica de montañas:</p> <p>¿Se han protegido las áreas de particular importancia para la diversidad biológica de montañas a través de las redes de áreas protegidas?</p> <p>¿Se han restaurado, mantenido o reducido substancialmente la población de especies montañosas más vulnerables o amenazadas?</p> <p>¿Cuáles son las medidas adoptadas para mejorar la situación de las especies de montaña amenazadas?</p>		
<p>Meta 1.3: Promover la utilización sostenible de los recursos de la diversidad biológica de montañas</p>	<p>¿Los productos basados en la diversidad biológica de montaña están derivados de fuentes que son gestionadas de forma sostenible y de áreas de producción administradas de manera compatible con la conservación de la diversidad biológica?</p>		

Meta	Propuestas de preguntas indicativas incluyendo la integración de las metas orientadas a resultados aprobadas en la decisión VIII/15 (anexo IV)	Descripción del progreso	Obstáculos/retos, los medios y la manera de hacerles frente incluyendo las necesidades
<p>(Nota: El POW se refiere, entre otras cosas, al uso sostenible de la tierra y a las prácticas de gestión de recursos del agua en relación con las necesidades humanas de subsistencia de la agricultura, el pastoreo, la ganadería, la silvicultura, la acuicultura, la pesca en aguas continentales, el turismo, etc.; sociedades entre todos los interesados)</p>	<p>¿En qué medida se ha reducido el consumo insostenible de recursos biológicos, y su impacto sobre la biodiversidad de las montañas?</p> <p>¿Se encuentra en peligro de extinción alguna especie silvestre de montaña de la flora o la fauna por el comercio internacional?</p>		
<p>Meta 1.4: Promover el acceso a los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos que se relacionan con la diversidad biológica de montañas, así como la participación en dichos beneficios, de acuerdo con la legislación nacional donde ésta exista</p> <p>(Nota: El POW se refiere, entre otras cosas, a la promoción de la participación justa y equitativa en los beneficios, respetando la legislación nacional de acceso y el fomento de la capacidad de las comunidades indígenas y locales)</p>	<p>¿Se han tomado medidas para promover el acceso a los recursos genéticos derivados de los ecosistemas de montañas de acuerdo con la legislación nacional y el Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus disposiciones pertinentes?</p> <p>¿Se están compartiendo los beneficios provenientes de la comercialización y la utilización de los recursos genéticos de las montañas de manera justa y equitativa de conformidad con la legislación nacional del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus disposiciones pertinentes?</p>		

Meta	Propuestas de preguntas indicativas incluyendo la integración de las metas orientadas a resultados aprobadas en la decisión VIII/15 (anexo IV)	Descripción del progreso	Obstáculos/retos, los medios y la manera de hacerles frente incluyendo las necesidades
<p>Meta 1.5: Mantener la diversidad genética de los ecosistemas de montaña, en particular a través de la conservación y el mantenimiento del conocimiento y las prácticas tradicionales</p> <p>(Nota: El POW se refiere , entre otras cosas, al desarrollo de estrategias para minimizar la erosión genética de la diversidad biológica domesticada, los parientes silvestres y el Artículo 8 (j))</p>	<p>¿Se está conservando la diversidad genética de los cultivos, el ganado, las especies cosechas de árboles y otras especies proporcionando productos forestales no maderables, los peces y vida silvestre y otras especies valiosas de montaña y se está protegiendo y manteniendo el correspondiente conocimiento indígena y local?.</p>		
<p>Meta 2.1. Mejorar el marco jurídico, institucional, económico y sobre políticas</p> <p>(Nota: El POW se refiere, entre otras cosas, a enfrentar los incentivos perjudiciales, a desarrollar los incentivos adecuados, al mercado y a compensar los mecanismos de diversificación de las actividades generadoras de ingresos, estrategias legales y de política para la planificación del uso del suelo,; reducir la vulnerabilidad de ambos los peligros naturales y los antropogénicas; la implementación de la evaluación del impacto ambiental y SIA)</p>	<p>¿Son las políticas base apropiadas, institucional y socio-económicamente para mejorar bienes y servicios de la diversidad biológica de montañas?</p> <p>¿Qué tipo de valoración social y económica y los métodos desarrollados son los incentivos para mantener los ecosistemas de montaña bienes y servicios y se incorporan en las políticas nacionales, programas y estructuras institucionales?</p>		

Meta	Propuestas de preguntas indicativas incluyendo la integración de las metas orientadas a resultados aprobadas en la decisión VIII/15 (anexo IV)	Descripción del progreso	Obstáculos/retos, los medios y la manera de hacerles frente incluyendo las necesidades
<p>Meta 2.2. Respetar, preservar y mantener el conocimiento, las prácticas y las innovaciones de las comunidades indígenas y locales en las regiones de montaña</p> <p>(Nota: El POW se refiere, entre otras cosas, a la implementación del Artículo 8(j), a la participación en la toma de decisiones y en el mejoramiento de los medios de subsistencia de las comunidades indígenas y locales)</p>	<p>¿Describa las medidas adoptadas para proteger el conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas tradicionales asociados a la diversidad biológica de montañas?</p> <p>¿Describa las medidas adoptadas para promover y facilitar la participación de las comunidades indígenas y locales en el proceso de toma de decisiones, incluyendo las medidas para mejorar los medios de subsistencia, la reducción de la pobreza y el mantenimiento de la identidad cultural?</p>		
<p>Meta 2.3. Establecer una colaboración regional y transfronteriza y acuerdos de cooperación</p> <p>(Nota: El POW se refiere, entre otras cosas, a la cooperación transfronteriza en cuestiones temáticas como la investigación y el paisaje, el agua, los suelos, las cuencas hidrográficas, la minería y las áreas protegidas; colaborando con otros convenios, incluyendo los programas de trabajo) conjuntos)</p>	<p>¿Qué colaboración se ha implementado a través de las fronteras nacionales en relación con la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica de montañas, incluyendo la cooperación para la investigación y la gestión adaptable?</p> <p>¿Se ha utilizado el potencial para la cooperación regional en virtud de los convenios pertinentes para el establecimiento de los corredores migratorios incluyendo el establecimiento de áreas protegidas transfronterizas y parques?</p>		

Meta	Propuestas de preguntas indicativas incluyendo la integración de las metas orientadas a resultados aprobadas en la decisión VIII/15 (anexo IV)	Descripción del progreso	Obstáculos/retos, los medios y la manera de hacerles frente incluyendo las necesidades
<p>Meta 3.1. Desarrollar el trabajo sobre identificación, vigilancia y evaluación de la diversidad biológica de montañas</p>	<p>¿Describa las medidas adoptadas para la identificación, seguimiento y evaluación de la diversidad biológica de montañas en particular para apoyar la labor de la Evaluación Mundial de la Diversidad Biológica de las Montañas?</p>		
<p>Meta 3.2. Mejorar el conocimiento y los métodos de evaluación y vigilancia de la situación y las tendencias de la diversidad biológica de montañas, con base en la información disponible</p> <p>(Nota: El POW se refiere, entre otras cosas, a la elaboración de indicadores de la situación y las tendencias de los ecosistemas de montaña; el impacto del cambio climático, la contaminación local y de larga distancia; el turismo; las prácticas de uso del suelo, y la minería)</p>	<p>¿Describa las medidas adoptadas para el seguimiento y la evaluación de la situación y tendencias de la diversidad biológica de montañas?</p> <p>¿Describa las medidas adoptadas para evaluar y abordar los impactos del cambio climático, la contaminación local y de largo alcance, el cambio de las prácticas del manejo del uso de la tierra, y el turismo?</p>		

Meta	Propuestas de preguntas indicativas incluyendo la integración de las metas orientadas a resultados aprobadas en la decisión VIII/15 (anexo IV)	Descripción del progreso	Obstáculos/retos, los medios y la manera de hacerles frente incluyendo las necesidades
<p>Meta 3.3. Mejorar la infraestructura para el manejo de datos e información para la evaluación y la vigilancia precisas de la diversidad biológica de montañas y desarrollar las bases de datos conexas</p> <p>(Nota: El POW se refiere, entre otras cosas, al mejoramiento de la capacidad técnica para supervisar la diversidad biológica de montañas; el acceso y el intercambio de información, al desarrollo de la base de datos del inventario usando GIS y teledetección)</p>	<p>¿Describa las medidas adoptadas para mejorar la capacidad técnica, la infraestructura y la gestión de los sistemas de información para la evaluación y el seguimiento de la diversidad biológica de montañas?</p> <p>¿Utiliza las técnicas de teledetección y GIS en la cartografía y el inventario de la diversidad biológica y en el cambio del uso de suelo?</p>		
<p>Meta 3.4. Mejorar la cooperación en el campo de la investigación, así como la cooperación técnica y científica y otras formas de creación de capacidad que se relacionan con la diversidad biológica de montañas</p> <p>(Nota: El POW se refiere, entre otras cosas, a la realización de investigaciones sobre el papel y la importancia de la estructura de la diversidad biológica de montañas, su función, sus procesos y sus servicios; la diversidad biológica de los suelos y la cubierta protectora de los vegetales; la colaboración en la investigación de programas y el desarrollo de la coordinación científica y técnica)</p>	<p>¿Describa las medidas adoptadas para mejorar la investigación, la cooperación científica y técnica relacionadas con la diversidad biológica de montañas:</p> <p>¿Qué programas de investigación interdisciplinaria de colaboración se han llevado a cabo o se están llevando a cabo relacionadas con la diversidad biológica de montañas? ¿Qué tan exitosos han sido los programas concluidos?</p>		

Meta	Propuestas de preguntas indicativas incluyendo la integración de las metas orientadas a resultados aprobadas en la decisión VIII/15 (anexo IV)	Descripción del progreso	Obstáculos/retos, los medios y la manera de hacerles frente incluyendo las necesidades
<p>Meta 3.5. Aumentar la educación, la participación y el grado de conciencia del público en relación con la diversidad biológica de montañas</p> <p>(Nota: El POW se refiere, entre otras cosas, a promover los programas de educación y de sensibilización)</p>	<p>¿Qué medidas y programas de educación se han desarrollado o implementados en relación a los ecosistemas de montaña, en particular para sensibilizar la opinión pública?</p>		
<p>Meta 3.6. Promover el desarrollo, la validación y la transferencia de tecnologías apropiadas para los ecosistemas de montaña, incluidas las tecnologías indígenas, de acuerdo con el artículo 8 j) del Convenio sobre la Diversidad Biológica y disposiciones conexas</p>	<p>¿Describa las medidas adoptadas para el desarrollo, la validación y la transferencia de las tecnologías apropiadas para los ecosistemas de montaña?</p> <p>¿Qué tecnologías indígenas se han validado e implementado para promover la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica de montañas?</p>		

=====